



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 028/2012

En Quillón, lunes 1 de octubre de 2012 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Gabriel Navarrete Ana balón.
- Sr. Alberto Gyhra Soto.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.

Preside la sesión como Presidente el Concejales Jorge Muñoz Álvarez, Alcalde (s) Don Nelson Vásquez y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ✓ APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- ✓ CORRESPONDENCIA DESPACHADA.
- ✓ CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- ✓ CUENTA DEL SR. ALCALDE
- ✓ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES.

APROBACIÓN DE ACTA.

Sr. Alcalde (S): Es presentada el Acta N° 27 para su aprobación, se ofrece la palabra:

Concejal Alberto Gyhra: Unas de las cosas que me ha llamado la atención es la falta de ortografía y que es habitual en el acta, faltan algunas letras en algunas palabras, pero es cosa que la revisen, pero que la revisen bien y lo más grave es que urbano esta con H.

Sobre el Plano Regulador, no queda claro, yo recuerdo que tuve una intervención sobre que había llegado fuera de plazo una carta de La Porteña, entonces no se entiende bien en el acta, en las observaciones hay que dejar en claro lo que dijo cada uno, porque mal que mal rechazar una posición de una Junta de Vecinos tiene que quedar muy explícito y hacerse responsable de ella, que llegó fuera de plazo.

Concejal Gabriel Navarrete: En la página N° 10, voy a emitir una opinión bien personal, pero aquí hay un dejo importante de despreocupación en la redacción del acta, dirán que son reiterativas las críticas pero son reiterativas las faltas. Aquí en esta intervención planteo, claramente, en primer lugar, que son los profesores nuestros proveedores porque nos entregan un servicio. Colocan cualquier tratativa cuando solicitamos saber cuánto se le debe al proveedor. Intento discernir qué significa cualquier tratativa, no es lo que se quiera, es lo que es, Yo no dije eso, bueno aquí se escucha lo que se quiere escuchar y se coloca lo que se quiere colocar. Sr. Presidente que no se siga así, porque estamos perdiendo tiempo por la despreocupación de la redacción del acta, se dé el tiempo necesario para redactar y no perdamos este tiempo que es tan importante para otros temas.

Concejal Raúl Fuentealba: La verdad, más que el tema de la falta ortografía de la actas, es basarme un poco en los contenidos, en la página N° 8 donde el Alcalde lee la carta de la Escuela El Casino, lee en su plenitud y finalmente, hay una serie de intervenciones de los Concejales y la verdad es que no hay ninguna de las intervenciones reflejadas en el acta y una vez más las opiniones de los Señores Ediles de este Concejo no están en el acta, solo está la respuesta del Sr. Alcalde, a la carta de la Escuela El Casino. Razón que desconozco y que debe ser incorporada.

Página N° 9, donde se tomó el acuerdo en relación a los años de contrato de la empresa de áreas verdes, fundamenté mi voto de rechazo, que fuese mejor cada 2 años, para evaluar la empresa y no esperar los 4 años para ver si el cliente cumple con todos sus servicios y también mencioné, que se evaluara a la empresa en el cumplimiento del trato y contrato con sus trabajadores y la verdad, es que no veo la fundamentación que hice, a mí me importa que aparezca la fundamentación que uno emite acá en el concejo. En el concejo

anterior, señalé que hemos visto el incumplimiento de contrato con sus trabajadores, de sus años de servicio, de los beneficios, de gratificaciones, horas extraordinarias que no se han pagado y ese fue la cosa que comenté dentro de este Concejo y eso no aparece.

Acuerdo N° 95: Se aprueba Acta N° 27 con observaciones para ser corregidas antes de subir a la página web por los Srs. Concejales: Marcelo Bustos, Alberto Gyhra, Gabriel Navarrete y Jorge Muñoz. Rechazada por el Sr. Concejel Raúl Fuentealba.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

Señor Secretario Municipal da lectura a la correspondencia despachada, según se indica:

- Envío por correo electrónico viernes 28 del presente Acta N° 27 y recordatorio a los Señores Concejales de reunión del Concejo día lunes 1 de octubre a las 16:00 horas por el Secretario Municipal.
- Decreto prohibición propaganda electoral calle Cayumanqui.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Señor Secretario Municipal da lectura a la correspondencia recibida, según se indica:

- Concilio de Pastores Evangélicos de la Comuna de Quillón, agradece presencia de autoridades en Tedeum realizado el día 08 de Septiembre del presente.
- Informe por demanda Bono SAE.
- Oficio N° 331 de la Tenencia de Carabineros de Bulnes, solicita reparación de vehículo policial, adjunta cotización.
- Carta de Junta de Vecinos Villa Palermo, solicita aprobación de nombre de calle.

Acuerdo N° 96: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de nombre de calle de la Villa Palermo.

- Carta de Comité Agua Linda B, solicita aprobación de nombres de calles para el sector.
- Carta de la Junta de Vecinos Centro Sur, solicita aprobación de nombres de calles para el sector.

Acuerdo N° 97: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal las solicitudes de aprobación de nombres de calles y pasajes del Comité Agua Linda B y de la Junta de Vecinos Centro Sur, sugiriendo revisar y cambiar nombres ya existente en el sector urbano.

- Solicitud de comodato de terreno Junta de Vecinos Vista Bella, por inmueble ubicado en sector Canchillas. Adjunta certificado de dominio vigente y plano del lugar.

Concejal Gabriel Navarrete: Existe un Comodato que se dio en la administración de Don José Campos a la Asociación de Clubes Rurales, la dirigía en ese tiempo Don Mario Escobar. Conversé con Don Germán Godoy propietario del terreno, estaba dispuesto a dejar de lado el documento anterior y entregar en donación directamente a la Junta de Vecinos, pero se descubrió que existía en el mismo mes dos inscripciones de la propiedad a nombre del Municipio. Pero es deseo del dueño entregarlo a la junta de Vecinos y que quede estipulado en el Comodato. Si la Asociación de Clubes Rurales se activa también puedan hacer uso de él. Vale la Escritura, fue inscrita dos veces y parece que hicieron la pega dos veces y está a nombre del Municipio.

Acuerdo N° 98: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de comodato de inmueble en el Sector Canchillas.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Presidente (s) da la palabra al Asesor Jurídico: Buenas tarde, la semana pasada la Municipalidad fue notificada de dos demandas, tema bastante complejo. Una, por remuneraciones o pagos laborales interpuesta por 118 profesores en contra de la Ilustre Municipalidad de Quillón con el objetivo de cobrar el pago del bono SAE, esta demanda la están realizando en todos los Municipios del país, cobrando eventuales dineros y es por \$ 404.034.368. Se hará la defensa correspondiente y esperamos que esa demande no prospere.

Concejal Gabriel Navarrete: Sabíamos que esa demanda venia, hay experiencia de otros Municipio donde se ha pagado o han ganado la demanda.

Asesor Jurídico: hay resultado muy puntual, por eso digo; Eventual, para que haya pago deben haber excedente y se resuelve caso a caso. La dificultad en el Colegio de Profesores es como se calcula el excedente. De acuerdo a la Jurisprudencia de la Contraloría no existiría excedente en la educación para el pago. Esta demanda se contesta cinco días antes de la audiencia, es decir, alrededor del 8 de noviembre, la audiencia es el 15.

Concejal Gabriel Navarrete: Los profesores tienen ese derecho adquirido, en algún momento aquí se reconoció. Ojala la Contraloría mantenga esas resoluciones y no borre con el codo lo que escribe con la mano.

Asesor Jurídico: La otra demanda, informada hoy en la Municipalidad, es una demanda civil que interpuso el Consejo de Defensa del Estado contra 63 funcionarios Municipales a contrata y de planta, excluido el Alcalde, no está demandado como persona natural. Pero está demandada la Municipalidad de Quillón y quien la representa es el Alcalde. Cada funcionario tendrá que ver como presenta su defensa en tribunales y obviamente, me corresponde defender los intereses de la Municipalidad. La razón de esta demanda es el acuerdo de la Decreto Ley 3.501 o de incremento previsional que ha significado revuelo nacional en los funcionarios municipales.

Presidente del Concejo (s): Quién subroga al Sr. Alcalde titular es el Sr. Nelsón Vásquez que entregará la cuenta del Alcalde como Subrogante, tiene la palabra:

- Buenas tarde, en referencia a los señalado por el Sr. Concejal Navarrete del acuerdo tomado en el Concejo Municipal de la publicidad en la Avenida Cayumanqui, se emitió un Decreto el día jueves en la mañana y en la tarde el Secretario Municipal estaba en comisión de servicio y en acuerdo tomado que está en el Acta es exclusivamente de colocar "Palomas" y como estuve en el Concejo y en consulta con el Abogado, concordamos que el acuerdo había sido más amplio que eso, y yo ordené que se cambiará el decreto y se colocará de acuerdo al tenor de la Ley N° 18.700 en su artículo 32. El día que se inició la propaganda en la mañana también me sorprendí con la propaganda del Sr. Hidalgo y le solicité al Inspector Municipal que lo notificará, ocurrió el día domingo y ese mismo día por teléfono le solicite que retirará esa propaganda de acuerdo al nuevo decreto emitido y que aún no lo conocía.

Concejal Raúl Fuentealba: El acuerdo fue claro, dejar libre de tránsito a los peatones. ¿Qué pasa si uno tiene un amigo y le permite colocar una paloma o una gigantografía, también está prohibido?

Alcalde (S): No, sólo está prohibido en espacio de uso público en la Av. Cayumanqui.

Concejal Raúl Fuentealba: Llama la atención esto, que quien, también, está en este Concejo no respeta los acuerdos, creo que ese es el tema.

Concejal Gabriel Navarrete: No quiero ironizar con este tema pero aquí siempre se justifica lo injustificable, se habló de todo tipo de propaganda, más bien, en un espacio de área verde. Creo que es una desconsideración, descrédito y una falta de respeto, así lo siente la gente.

Concejal Alberto Gyhra: No me voy a referir el tema, está claro lo expresado. Hay una cosa muy importante, en todo lo de los resquicios legales nosotros nos pisamos la cola. En Concepción está en todos los postes eléctricos llenos de publicidad. Como si no hubiera una norma nacional y nadie la hace respetar. Está claro que en un poste eléctrico por razones de seguridad no puede colocarse propaganda pero está llena de publicidad y nosotros en Quillón armamos un alboroto y en Concepción donde está la Corte de Apelaciones, Juzgados, Carabineros no pasa nada. El tema es cuando nosotros nos ponemos de acuerdo en algo inédito. Siempre le buscamos la salida, la sede que tiene el Concejal Muñoz en la Av. Cayumanqui tiene colocada las palomas en la vía pública, está colocada por fuera de la cerca y no por dentro, entonces también tiene que sacarla, no nos engañemos, nos pillamos a nosotros mismo. Cargar la culpa solo para un lado, no le echemos toda la culpa al Sr. Hidalgo. Hagámoslo real, si estamos adosado afuera, no molesta pero está. Si nosotros nos ponemos de acuerdo, cumplámosla, eso es lo relevante.

Concejal Jorge Muñoz: Quiero resaltar que el acuerdo que tomamos no se había dado anteriormente y es inédito en la comuna. Eso la gente lo agradece, todos tienen derecho hacer candidato y los acuerdos, ojalá, que todos los candidatos los cumplamos.

Alcalde (s): Estaré este mes reemplazando y se seguirá notificando cuando alguien no cumpla los acuerdos de este Concejo.

Concejal Raúl Fuentealba: Me caracterizo por decir las cosas de frente, se me carga la mano por tener palomas instalada en postes del tendido eléctrico, también, la tiene candidato a Alcalde y Concejal y ley pareja no es dura.

Concejal Alberto Gyhra: No nos pongamos más papista que el papa, respetemos los acuerdos que nosotros hemos tomado. No compliquemos más la vida o si no vamos a terminar peleando entre nosotros.

Concejal Gabriel Navarrete: Será la empresa eléctrica la que tiene que notificar y no nosotros.

Alcalde (S): Se hace entrega a lo Srs. Concejales copia del informe del DAEM actualizado de lo adeudado a los profesores en las distintas entidades.

Concejal Gabriel Navarrete: Espero que el informe que se nos entrega nos de claridad, sean cifras reales y sea nuestra realidad. Yo anticipo, que si no se entrega como se solicitó, recurriré al Comité de Transparencia que actúa rápidamente. Se nos tergiversó lo que solicitamos. Los profesores son prestadores de un servicio, son nuestros proveedores, solicitamos saber la deuda que se tiene con ellos.

Alcalde (S): Ahí está toda la información a nivel general de la deuda que se tiene con cada una de las entidades financieras, comerciales, AFPs, ACHS, actualizada al día de hoy.

Concejal Alberto Gyhra: Hay un documento que han hecho circular, que es muy grave. Nosotros solicitamos por escrito de la deuda que se mantiene con los profesores y asistentes de la educación por concepto de los descuentos que se han realizados y no han pagado en las AFP y casas comerciales. Dado que es una deuda municipal que individualiza a quienes nosotros le debemos plata, es esto lo que se pidió. Nosotros no estamos metiéndonos en la vida privada de las personas sino a quienes nosotros le adeudamos plata, solicitado por escrito el 10 de septiembre de 2012.

Concejal Marcelo Bustos: No hay respuesta de la circular solicitada, emitida por el DAEM a los profesores que solicitamos una copia.

Concejal Alberto Gyhra: Que hay en la circular que no la entregan, para que la esconden.

Concejal Gabriel Navarrete: Se solicitó el lunes recién pasado.

Concejal Marcelo Bustos: Yo se la solicité al Alcalde, dijo no hay problema pero no la ha entregado. (circular 373).

Alcalde (S): Ingresó recién una carpeta de los Careceros para instalar un acopio en el Sector La Gloria y se solicita un aporte municipal de \$3.500.000 para compra de un terreno.

Concejal Alberto Gyhra: Se trata de tres millones y medio para una Comunidad que ha sufrido los embates directos del incendio, muchos de ellos viviendo en mediaguas, sin luz venga INDAP con un aporte de 30 millones de pesos a quienes perdieron todo y nosotros estemos viendo la posibilidad de otorgar tres millones y medio, cuando aquí se gasta muchos más. Como Concejal quiero que quede en acta: La Municipalidad; sea como sea tiene que sacar los tres millones y medio de pesos. Rompamos la olla y saquemos los tres millones y medio de pesos. Es gente que ha sufrido mucho.

Alcalde (s): La intención está colocar los recursos, la solicitud entró recién y veremos la modificación presupuestaria correspondiente para otorgar esos recursos para el próximo lunes.

Concejal Gabriel Navarrete: Entiendo lo dicho por el Sr. Nelsón, pero los Careceros tiene plazos que cumplir, entonces es la premura del tiempo para no llegar tarde con ese aporte.

Concejal Alberto Gyhra: Quiero decir una cosa, el otro día no la quise decir, esta campaña cuesta más de tres millones y medio de pesos. Si no lo da el Municipio, yo los doy y disminuyo mis gastos electorales.

Presidente(S): Compromiso personal y muy loable de su parte Concejal Gyhra.

INCIDENTES O VARIOS:

Concejal Raúl Fuentealba:

- Me molesta el abuso del poder, que hoy día funcionarios que son pagados por este municipio hagan uso de sus atribuciones y específicamente tiene que ver con algunos que son candidatos, hemos visto como están apareciendo palomas en casa de gente que están ligadas de alguna manera u otra al municipio a colegios, a salud, se están instalando e imponiendo publicidad política, a mi la verdad no me parece, no voy a entregar nombres, tampoco creo, que me corresponda, pero obviamente, creo que es fácil deducir a que me

refiero. Esto lo digo porque es un malestar por parte de la gente que está ligada a este municipio. La gente, claramente cuando va el jefe a la casa a colocar una gigantografía o una paloma, no son capaces de decir que no, porque están tratando de cuidar su pega, también, sus puestos de trabajo. Usar el uso de poder para alguna cosa, menos en un proceso tan complejo como es en este periodo de elecciones.

- Lo otro, también he recibido quejas de gente ligada al municipio, han habido situaciones en que se acerca gente a los ciudadanos de esta comuna a solicitar alguna ayuda y se les manda directamente a DIDECO, ya no dan abasto para la cantidad de canastas que se han entregado en los últimos meses, obviamente, que las que entregan con justificación, pero han habido muchas entregas en forma irregular y eso hay que decirlo claramente y eso ha salido claramente de la propia DIDECO.
- Señalar que está la preocupación por parte de las organizaciones sociales que anualmente reciben subvención, y entendemos que este año no se han entregado hasta la fecha. También, sabemos que existe un compromiso por parte del municipio de hacerlo anualmente, incluso, hay algunas personas que han tenido que gastar de ellos, para poder responder a todas las necesidades y gastos durante el año, yo quisiera saber qué pasa con la entrega de la subvención Sr. Alcalde (S) ¿se está entregando? También, he recibido quejas de mujeres de la comuna que tampoco han recibido la subvención, hay dos casos puntuales que son Unión Comunal de Juntas de Vecinos y el programa de mujeres CEMA Chile.
- Par de semanas atrás, con el concejal Gyhra y el que habla, manifestamos un malestar de dos escuelas, en relación al maltrato infantil por parte de algunos docentes de la comuna, es el caso de la escuela Tennessee y la Escuela del Casino solicitamos más bien que se indagúe respecto a estas situaciones y la verdad hasta la fecha no hemos recibido nada, ningún informe Alcalde (S).
- Señalar, que el día sábado asistimos con el concejal Bustos y concejal Gyhra a una reunión con dirigentes sindicales de la empresa Camanchaca y están muy preocupados, respecto a su situación hasta el día de hoy, no están las respuestas y las soluciones respecto a los planteamiento que ellos han estado manifestando durante meses. Yo quisiera saber, si el Municipio, por la alcaldía va a gestionar posibles soluciones de transporte en la Intendencia.

Alcalde (s): Los compromisos que asumió la Municipalidad con los dirigentes sindicales los ha cumplido plenamente respecto a los requerimientos del Gobierno Regional y la Intendencia.

Concejal Marcelo Bustos:

- Lo primero que quiero decir, es que me llegó una invitación atrasada, para el miércoles 26 y nosotros tuvimos reunión el lunes 24 no creo que esto haya ingresado después, de espero no sigamos así.
- Falleció la mamá de la Sra. Abelina Sepúlveda, ella tenía un hermano que es una persona enferma y no hay donde tener esta persona, entonces le pidió físicamente a la hija que la pueda acoger en su casa, es una persona con problemas de salud, entonces ella quiere algún tipo de ayuda para acoger a esta persona, una mediagua, lo que sea es bienvenido, aunque sea un palo sirve, un par de planchas de zinc.
- Quiero que quede en acta, que lo que estábamos pidiendo, se dijo muy claro la información que estábamos pidiendo, lo que queremos es la copia de la circular 373 que envió el DAEM a los Profesores, en verdad que nosotros la tenemos, pero queremos que sea entregada oficialmente al Concejo como ha sido solicitada.
- Sobre el Sr. Pedreros, hay información nueva, ¿en qué estamos?

Concejal Alberto Gyhra:

- Solicitar a este honorable Concejo que se postergue el inicio de la reunión extraordinaria del viernes a las 12 horas, para mí sería lo ideal, para no acortar la mañana.

Acuerdo N° 96: por unanimidad cambio de hora a las 12 hrs reunión extraordinaria.

Concejal Alberto Gyhra:

- Solicitó al Sr. Alcalde las facturas de los equipamientos deportivos que se entregaron a los clubes deportivos, el valor y la cantidad que se adquirió de los implementos deportivos.
- Yo creo que hay que tener precisión del acta del 20 de abril del 2009, dice lo siguiente: el Sr. Concejal Gyhra consulta sobre Salud al Concejal Fuentealba y Concejal Bustos podrán reunirse con los profesionales del CESFAM. El Señor Alcalde señala que está prohibido este tipo de reuniones de carácter interno dentro del área del municipio, por lo que no se autoriza la reunión. Me gustaría que don Jorge Muñoz explicara, y, que aclare en el programa radial de que todo lo que se ha dicho, de que la comisión no ha realizado, es porque el Sr. Alcalde prohibió en reunión de Concejo que no habláramos con los funcionarios y claramente la jefa de salud toma nota, que claramente a nosotros se nos prohibió de

hablarles de una constitución por ordenes del Alcalde que tiene todas las potestades y por lo tanto, yo no doy permiso, eso está en acta de Concejo, vale la pena recordar algunas cosas.

- Pregunta al Alcalde subrogante cuando uno no sabe que responder hay que quedarse calladito, alguna vez personal de empresas contratadas que prestan servicios para la municipalidad a trabajar en hora funcionaria, le consta, nunca, pregúntele por favor a los directivos para el próximo lunes o el próximo viernes, si algún funcionario de alguna empresa contratada por el servicio municipal durante las horas de trabajo han hechos trabajos privados, para directivos de la municipalidad, cuando yo me refiero municipalidad es el DAEM, Directores Municipales, Directivos, lo que yo quisiera es responder a estas personas que me trajeron esta queja, lo digo, porque acaba de irse un Coronel de Carabineros porque contrató en vacaciones a dos Carabineros para que fueran a trabajar a su parcela.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Voy a solicitar al Concejo lo conveniente , prudente y lo necesario de que el Centro de Padre de la Escuela del Casino, su directiva junto a sus profesionales nos hagan una exposición en el próximo Concejo del trabajo que ellos desarrollaron en el proyecto de estudio de Enseñanza Media de la Escuela el Casino. Porque yo oficialmente no conozco nada salvo que se me hizo llegar algo de parte de ellos, me gustaría que tuviéramos conocimiento, porque en este momento se está licitando. Saber sobre el proyecto de factibilidad, me gustaría saber para donde va ese proyecto, porque tengo entendido que ellos, en algún momento pensaron en un Escuela Técnico Agrícola a Enseñanza Media, posteriormente insistieron en algunas sugerencias, con algunos directivos comunales, y van por el tema científico humanista. Si yo estoy aprobando recursos, quiero saber y quiero ser parte de esa idea y como autoridad me compete esa instancia me gustaría que el Concejo se pronunciará y que el próximo lunes se les invitara a exponer para que nos presenten todo el trabajo que han desarrollado desde un tiempo a esta parte. Trabajo realizado por la Escuela en conjunto con la Junta de Vecinos, donde hay un trabajo bastante amplio y me gustaría ver como se hizo el desarrollo de eso para que nosotros tengamos más información en este llamado a licitación de factibilidad. Nosotros lo invitamos porque si no lo invitamos no van a venir.

Acuerdo 97: Invitar a la Directiva del Centro de Padres y Profesionales de la Escuela El Casino a exponer el lunes 8 del presente.

Concejal Marcelo Bustos: Bueno, si es por cosas políticas, tengo que recordar que esto se ofreció en una licenciatura de 8 º año hace 2 años atrás por el Señor Alcalde y ahora que no digan que es parte política, por el periodo electoral.

Concejal Gabriel Navarrete: Gracia colega por la acotación. El otro día yo sugerí, solicité que se nos hiciera llegar el famoso reglamento que rige, en donde se van a otorgar de aquí en adelante porque lo que dice el último oficio que llegó de Contraloría habla de lo que va a pasar de aquí en adelante. Que se nos haga llegar el reglamento de educación que va a regir estas asignaciones de aquí en adelante, hay un reglamento de educación que está del 2010, yo creo que es justo que lo conozcamos, porque yo no recuerdo haber aprobado un reglamento de aquellos años, no sé cómo se actualiza y en qué consiste, como eso se va aplicar de aquí en adelante, me gustaría conocerlo, ojalá estuviera para el lunes porque yo lo solicité la semana pasada, el lunes pasado y no está dentro de la correspondencia. Discúlpeme Don Nelson, perdón Presidente pero son temas administrativos, el otro día nosotros acordamos dentro de la planta de salud la regularización de funcionarios que están a contrata cierto y que van a pasar a hora a la planta, ahora es lo mismo, en este momento hay un nuevo llamado a concurso administrativo.

- Dado que estamos expuesto a demandas, sería bueno Don Nelson que en este año en el presupuesto Municipal quede una cuenta abierta con ese ítem, de dejar recursos económicos, porque más de alguno vez vamos a perder alguna demanda de las que tenemos.
- Quiero retomar el tema del análisis del DAEM, hubo una reunión en que yo no asistí, reprogramar de nuevo la reunión en una hora que fuera propicia y adecuada para todos y conocer los lineamiento que va a tener la presentación PADEM 2013.

Concejal Jorge Muñoz:

- Solución guerra del tomate, lo principal del tema son las entradas o ticket, para ser más claro o de lo que quedó desde el evento realizado el verano pasado. Los ticket estaban guardados en una caja en el departamento de turismo, luego pasaron por otra dependencia. Nosotros la semana pasada con el Concejal Bustos para ratificar la forma, que no viene al caso de hablar de ella, lo importante es que el productor estuvo con nosotros Don Miguel Pedreros, don Luis Toledo y Gerardo Vásquez

de la unidad de finanza para verificar esta situación, a partir de ahí se contabilizaron los ticket, no lo que él había estimado, soy lo más preciso y conciso en esto, dando un total de entradas que fueron derivadas a la unidad de turismo donde hay una persona responsable, no viene al caso volver a mencionar acá, el valor de 500 mil pesos lo que son 300 entradas. Lo más importante, es que, lo que se había recaudado, efectivamente 4 millones 127 mil era la recaudación oficial. En febrero se entregó la cantidad de 4 millones de pesos quedando a ojos de contabilidad que son 127 que están pendiente de pago al Señor Pedreros, nos hizo llegar una carta por vía correo electrónico, lo puntual de este tema es que se deben 127 mil pesos y que están pendiente lo que el señala. Lo importante es que hay una comisión investigadora dentro del municipio, el Sr. Pedreros nos señaló y mostró en audio, compromiso que no estaba agendado en el contrato alguno pero si esta el compromiso de lo establecido, que teníamos la tremenda piedra de tope en esta historia para entregarle la respuesta al señor Pedreros, también del Concejo como parte de esta comisión investigadora, no la llamemos así, coloquémosle comisión recaudadora del tema de la guerra del tomate. Pensar, además, lo que significa el evento en el verano entrante, así que con mayor razón nosotros pretendemos, creo, que el próximo lunes estaremos en condiciones de enviar por escrito el informe final a cada uno de ustedes y dar concluida, con el jefe de finanzas, que cumplimos el cometido. Quiero informar de parte de la comisión para nosotros creo y el Concejal Bustos dirá lo mismo, lo más importante era llegar al tema de los ticket, porque ahí era la tremenda piedra de tope para entregarle la respuesta al Sr. Pedreros como se merece y también, al Concejo como parte de esta comisión investigadora, comisión recaudadora de la guerra del tomate y para lo que significa este evento en el verano.

- El requerimiento de una Garita de paradero en el cruce de los Cruceros con el Arenal.

Acuerdo 98: Aprueba por unanimidad del Concejo Municipal de ofrecerle la palabra al Sr. Miguel Pedreros.

El Sr. Pedreros se dirige al Concejo dando las gracias a la Comisión del Concejo y señala de su parte las irregularidades que se cometieron en la guerra del tomate por distintos funcionarios Municipales que le tocó relacionarse en el proceso administrativo, que significa llevar adelante este tipo de eventos como el pago del uso de la Esparraguera.

Siendo las 18,25 horas se da término a la sesión del Concejo Municipal y se agradece la presencia a todas las personas que nos acompañaron.

Sesión presidida por el Presidente Concejal Sr. Jorge Muñoz Álvarez, Alcalde (s) Sr. Nelson Vásquez y Edgardo Carlos Hidalgo Varela, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la Comuna de Quillón.

Acta N° 28 aprobada por el Concejo Municipal.



JAIIME CATALÁN SALDÍAS.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.

Quillón, lunes 12 de noviembre de 2012.